



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Los días 16 y 17 de noviembre del corriente año, Viedma, la ciudad capital de nuestra provincia, será sede de la 6ta. fecha del "Circuito Nacional de Salvamento Deportivo", que será organizado por la Asociación Guardavidas del Sur (A.Gua.S).

La mencionada agrupación, que ha merecido reconocimiento internacional, tiene entre sus actividades principales el desarrollo profesional de los guardavidas como socorristas acuáticos.

Esta profesión posee un importante sentido de la responsabilidad, ya que es entrenada para cuidar, vigilar, prevenir y atender vidas humanas durante los 365 días del año. Brindan respuesta inmediata de rescate acuático y/o primeros auxilios de emergencia a aquellas personas en situación de riesgo dentro o alrededor del agua en las áreas acuáticas de recreación y deporte, tales como natatorios, ríos, lagos, mar, lagunas entre otros.

Desde el año 2013 participan del Circuito Argentino de Salvamento Deportivo y se encuentra integrada por deportistas que lograron distintos reconocimientos a nivel nacional e internacional, entre ellos dos competencias a nivel mundial una de ellas disputada en Holanda en el año 2016 y otra en Australia en el año 2018, demostrando de esta manera la fuerza y el espíritu patagónico predominante en esta disciplina.

El evento de referencia será realizado en la Escuela Náutica Provincial y las pruebas a disputarse serán, Carrera de Canotaje con bote Surfski; Carrera con Tabla de Rescate; Relevé con tabla de Rescate; Natación de Aguas Abiertas y Rescate con Tabla.

La presente iniciativa parlamentaria tiene por finalidad declarar de interés deportivo, recreativo, social y comunitario, la 6ta fecha del "Circuito Nacional de Salvamento Deportivo" destacando la importancia del evento, el cual nuclea equipos deportivos de todo el país. Además oficiara de cierre de la Pre Selección Argentina categoría mayores y juvenil, que serán parte de la selección definitiva que competirá en el mundial "Italia 2020" en la ciudad de Riccione.

Es importante mencionar que varios deportistas de nuestra provincia se encuentran preseleccionados para competir en este evento internacional.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

Finalmente, debemos destacar la importancia de este evento deportivo y su significativo impacto en la sociedad, el cual será realizado en un clima de confraternidad y compañerismo, característica fundamental de las acciones deportivas.

Por ello:

**Autora:** Soraya Yauhar.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés deportivo, recreativo, social y comunitario a la Sexta fecha del Circuito Nacional de Salvamento Deportivo, organizado por la Asociación Guardavidas Aguas del Sur (A.Gua.S.) a realizarse en la ciudad de Viedma, entre los días 16 y 17 de Noviembre del corriente año.

**Artículo 2°.-** De forma.